




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad Pedagogía – Escolarizado - Xalapa
<b>II.- La identificación del documento:</b>	Acta del H. Consejo Técnico, sesión 14 de julio de 2020
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres de alumnos, matrículas estudiantiles y enfermedades.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	06 de diciembre de 2021 Acta de sesión 62/2021
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



**Secretaría Académica**  
Dirección General de Área Académica de Humanidades  
Facultad de Pedagogía  
**ACTA**  
**CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 14 DE JULIO 2020**

En la ciudad de Xalapa-Equez., Ver., siendo las diecisiete horas del día 14 de julio de 2020, se sesiona con carácter de ordinario con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Maribel Domínguez Basurto, directora; Juana Inés Jiménez Hernández, secretaria; Silvia Ivette Grappin Navarro maestra consejera titular; Ana Silvia Martínez Sánchez, consejera técnica; José Arturo Herrera Melo consejero técnico; Martha Lucero Miranda Muñoz, alumna consejera titular reunidos vía remota, con base en el acuerdo PRIMERO, establecido en el Acuerdo rectoral para juntas académicas y consejos técnicos, emitidos el 28 de abril del presente año; esto con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 09 de julio de 2020, suscrita por Maribel Domínguez Basurto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

**Pase de lista:**

**Asuntos Estudiantiles:**

Bajas extemporáneas de Experiencias Educativas, periodo escolar Febrero-Agosto 2020.

Asignación de créditos como ponentes, periodo escolar Febrero-Agosto 2020.

**Asuntos Generales:**

**ACUERDOS**

**PRIMERO.-** Este Colegiado procede a revisar las solicitudes de baja de experiencias educativas de los alumnos que a continuación se enlistan.

Matrícula	Nombre	Motivo
N2-ELIMINADO 102	N1-ELIMINADO 1 Planeación Educativa NRC 90892	Enfocarse en experiencias educativas (EE)de cadena y no dar seguimiento a la EE de la cual solicita la baja correspondiente.



**Secretaría Académica**  
 Dirección General de Área Académica de Humanidades  
 Facultad de Pedagogía  
**ACTA**  
**CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 14 DE JULIO 2020**

N10-ELIMINADO 1	N3-ELIMINADO 1	Multimedia Educativa <b>NRC 90849</b> Planeación Didáctica <b>NRC 86485</b> Técnicas de Análisis Estadístico <b>NRC90908</b> Tópicos Selectos de Educación <b>NRC 90916</b>	Falta de recursos tecnológicos y calificación negativa que impacte en su trayectoria escolar
	N4-ELIMINADO 1	Multimedia Educativa <b>NRC 90849</b> Planeación Didáctica <b>NRC 86485</b> Técnicas de Análisis Estadístico <b>NRC90908</b> Tópicos Selectos de Educación <b>NRC 90916</b>	Falta de recursos tecnológicos y calificación negativa que impacte en su trayectoria escolar.
	N5-ELIMINADO 1	Diseño Curricular <b>NRC 90881</b> Multimedia Educativa <b>NRC 86672</b> Técnicas de Análisis Estadístico <b>NRC90908</b> Planeación Educativa <b>NRC 90892</b>	Falta de recursos tecnológicos / excesivo número de tareas / situación de riesgo escolar.
	N6-ELIMINADO 1	Proyecto de Servicios Educativos <b>NRC52023</b> Servicio Social <b>NRC 59113</b>	Falta de recursos tecnológicos / necesidad de trabajar.
	N7-ELIMINADO 1	Diseño de Ambientes Educativos Virtuales <b>NRC 90857</b>	Cuestiones de cuidados de salud por el <b>N11-ELIMINADO 47</b>
	N8-ELIMINADO 1	Experiencia Recepcional <b>NRC 64904</b>	Cuestiones de salud para concentrarse en su trabajo de investigación y exceso de actividades de otras experiencias educativas.
	N9-ELIMINADO 1	Filosofía de la Educación <b>NRC 86464</b> Política y Legislación Educativa <b>NRC 86323</b>	Falta de recursos tecnológicos / necesidad de trabajar.

Este H. Consejo Técnico una vez revisada las solicitudes de baja de experiencia educativa señaladas del periodo escolar febrero-agosto 2020, en apego a la circular de la Dirección General de Administración Escolar 002/2020 se procede a atender favorablemente las solicitudes de cada uno de los alumnos referidos.



Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Humanidades  
Facultad de Pedagogía

**ACTA**  
**CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 14 DE JULIO 2020**

Al pasar al segundo punto del orden del día, la Doctora Silvia Ivette Grappin Navarro y la Alumna Consejera Martha Lucero Miranda Muñoz se retiran de la sesión en apego al artículo 307 del Estatuto General.

**SEGUNDO.-** Derivado de la Pandemia Covid19 y con la finalidad de apoyar a los estudiantes que participaron de manera virtual como ponentes en la academia Journals, inscritos en el período febrero – julio 2020. Ante esta situación el H. Consejo Técnico se ve obligado a ser flexible, por única ocasión para asignar los créditos como ponentes en eventos académicos. Bajo la consigna de que este acuerdo de flexibilidad no se convierta en una norma, dado el registro del Plan de Estudios 2016, ante la Secretaría de Educación Pública y como consecuencia pudiera originar una posible sanción como Colegiado. Y para ser congruentes con lo asumido en la sesión de H. Consejo Técnico de fecha 02 de julio del presente año y en apoyo a los estudiantes, se ratifica el acuerdo. A continuación se presenta la relación de estudiantes que requieren del aval de este Colegiado en la asignación de créditos por fungir como ponente virtual en el evento académico, Academia Journals 2020 Oaxaca y Chiapas.

Matrícula	Nombre	Nombre Ponencia	Documentos Evidencia
N13-ELIMINADO 102	N12-ELIMINADO 1	La función directiva en las escuelas primarias estatales del Estado de Veracruz.	Oficio de solicitud Certificado de ponente
		La función directiva en las escuelas primarias estatales del Estado de Veracruz.	Oficio de solicitud Certificado de ponente
		La función directiva en las escuelas primarias estatales del Estado de Veracruz.	Oficio de solicitud Certificado de ponente
		La función directiva en las escuelas primarias estatales del Estado de Veracruz.	Oficio de solicitud Certificado de ponente



**Secretaría Académica**  
 Dirección General de Área Académica de Humanidades  
 Facultad de Pedagogía  
**ACTA**  
**CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 14 DE JULIO 2020**

<p>N15-ELIMINADO 102</p> <p>N14-ELIMINADO 102</p>	La función directiva en las escuelas primarias estatales del Estado de Veracruz.	Oficio de solicitud Certificado de ponente
	La función directiva en las escuelas primarias estatales del Estado de Veracruz.	Oficio de solicitud Certificado de ponente
	Campos de acción emergentes en la pedagogía.	Oficio de solicitud Certificado de ponente
	Campos de acción emergentes en la pedagogía.	Oficio de solicitud Certificado de ponente
	Campos de acción emergentes en la pedagogía.	Oficio de solicitud Certificado de ponente
	Campos de acción emergentes en la pedagogía.	Oficio de solicitud Certificado de ponente
	Campos de acción emergentes en la pedagogía.	Oficio de solicitud Certificado de ponente
	Mediación pedagógica: una puerta para la educación inclusiva en las aulas de educación superior.	Oficio de solicitud Certificado de ponente
	Mediación pedagógica: una puerta para la educación inclusiva en las aulas de educación superior.	Oficio de solicitud Certificado de ponente



**Secretaría Académica**  
 Dirección General de Área Académica de Humanidades  
 Facultad de Pedagogía  
**ACTA**  
**CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 14 DE JULIO 2020**

N17-ELIMINADO 102 N16-ELIMINADO 1	Mediación pedagógica: una puerta para la educación inclusiva en las aulas de educación superior.	Oficio de solicitud Certificado de ponente
	Mediación pedagógica: una puerta para la educación inclusiva en las aulas de educación superior.	Oficio de solicitud Certificado de ponente
	Mediación pedagógica: una puerta para la educación .inclusiva en las aulas de educación superior.	Oficio de solicitud Certificado de ponente
	Mediación pedagógica: una puerta para la educación .inclusiva en las aulas de educación superior.	Oficio de solicitud Certificado de ponente
	Pedagogía gerontológica: educación para adultos mayores que promueva la inclusión social.	Oficio de solicitud Certificado de ponente
	Pedagogía gerontológica: educación para adultos mayores que promueva la inclusión social.	Oficio de solicitud Certificado de ponente
	Pedagogía gerontológica: educación para adultos mayores que promueva la inclusión social.	Oficio de solicitud Certificado de ponente
	Pedagogía gerontológica: educación para adultos mayores que promueva la inclusión social.	Oficio de solicitud Certificado de ponente



**Secretaría Académica**  
 Dirección General de Área Académica de Humanidades  
 Facultad de Pedagogía  
**ACTA**  
**CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 14 DE JULIO 2020**

N19-ELIMINADO 102	N18-ELIMINADO 102	Pedagogía gerontológica: educación para adultos mayores que promueva la inclusión social.	Oficio de solicitud Certificado de ponente
		Pedagogía gerontológica: educación para adultos mayores que promueva la inclusión social.	Oficio de solicitud Certificado de ponente
		Efectos del contexto académico en los hábitos alimenticios de estudiantes en formación como pedagogos.	Oficio de solicitud Certificado de ponente
		Efectos del contexto académico en los hábitos alimenticios de estudiantes en formación como pedagogos.	Oficio de solicitud Certificado de ponente
		Efectos del contexto académico en los hábitos alimenticios de estudiantes en formación como pedagogos.	Oficio de solicitud Certificado de ponente
		Efectos del contexto académico en los hábitos alimenticios de estudiantes en formación como pedagogos.	Oficio de solicitud Certificado de ponente
		Efectos del contexto académico en los hábitos alimenticios de estudiantes en formación como pedagogos.	Oficio de solicitud Certificado de ponente

*(Handwritten signatures in blue ink on the right side of the table)*

Este H. Consejo Técnico acuerda avalar la asignación de créditos solicitados por los alumnos enlistados.

La Alumna Consejera Martha Lucero Miranda Muñoz se incorpora a la sesión.

*(Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page)*



**Secretaría Académica**  
Dirección General de Área Académica de Humanidades  
Facultad de Pedagogía

**ACTA**  
**CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 14 DE JULIO 2020**

**Asuntos Generales:** Se presentan las Planeación Didácticas de la Experiencia Educativa: "Planeación Didáctica". De la Mtra. Silvia Ivette Grappin Navarro, y Mediación Intercultural de la Mtra. Jessica Badillo Guzmán, para la impartición de dichos cursos durante el periodo intersemestral verano agosto-septiembre 2020, en modalidad virtual. Este Colegiado en atención a las necesidades de formación académica de los estudiantes para su avance en la trayectoria escolar correspondiente, avala las planeaciones didácticas antes señaladas. La Dra. Silvia Ivette Grappin Navarro regresa a la reunión. No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las diecinueve horas con veintiún minutos del catorce de julio del presente mes, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos-----

  
**Maribel Domínguez Basurto**  
Directora

  
**Juana Inés Jiménez Hernández**  
Secretaria

  
**Silvia Ivette Grappin Navarro**  
Consejero Maestro Titular

  
**Ana Silvia Martínez Sánchez**  
Consejera Técnica Titular

  
**José Arturo Herrera Melo**  
Consejero Técnico Titular

  
**Martha Lucero Miranda Muñoz**  
Alumna consejera titular



## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 11.- ELIMINADAS enfermedades, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 8 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 13.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 4 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 17 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 15.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 9 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la

## FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 16 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

17.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 8 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 15 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

19.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 7 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."